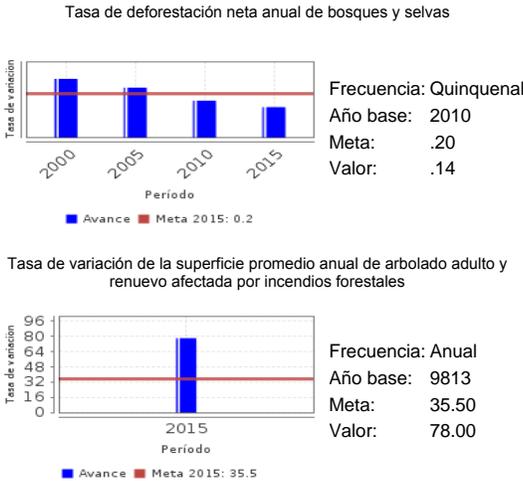


Descripción del Programa:

Su objetivo es proteger la superficie forestal y preferentemente forestal de México de los factores que la deterioran, para lo cual se otorgan anualmente distintos servicios, a través de los siguientes componentes: 1. El Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales ejecutado, 2. Capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal que contribuyan a la protección forestal realizadas, 3. Diagnóstico fitosanitario para la prevención de plagas y enfermedades en ecosistemas forestales realizado, 4. Información estratégica para la protección de los recursos forestales generada, 5. Formación y capacitación de técnicos forestales realizada. El programa atiende demandas abiertas de la población derivadas de: incendios forestales, eventos de difusión, capacitación y divulgación del ámbito forestal y diagnósticos fitosanitarios.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados



El programa no cuenta con evaluaciones de impacto y la última evaluación externa complementaria correspondió al periodo 2010 – 2012. De conformidad con los resultados de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA 2015, por sus siglas en inglés) publicado por la FAO en el mes de septiembre de 2015, la "Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas" fue de -0.14, ya que se registraron 66,039,778 hectáreas de cobertura de bosques y selvas para el año 2015, respecto de 66,498,337 hectáreas existentes en 2010. Lo anterior representa haber disminuido la deforestación neta anual en México de 116.9 miles de hectáreas por año durante el periodo 2005-2010, a 91.6 miles de hectáreas por año para el periodo 2010-2015(*). Asimismo, el indicador "Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales", tuvo una meta 2015 de -35.5 (afectación promedio esperada de 29,342 hectáreas de las 45,493 hectáreas afectadas por incendios en el periodo 1998-2013), logrando una tasa de -78 ya que se afectaron únicamente 9,878 hectáreas. (*) La variación entre la superficie registrada anteriormente para 2010 (64,801,771 ha) y la nueva superficie para el mismo periodo (66,498,337.41 ha), se debe a que la línea base que se registró en esta ficha se realizó a partir de información de la superficie de bosques y selvas publicada en el FRA 2010. (ECO14,IT15)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Superficie forestal que se estima será afectada en promedio anual por incendios (arbolado adulto y renovación). Para el ejercicio fiscal 2015 se definió en 29,342 hectáreas de superficie forestal.

Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Población Potencial (PP)	138,041,245
Población Objetivo (PO)	29,342
Población Atendida (PA)	9,878
Población Atendida/ Población Objetivo	33.67 %

Evolución de la Cobertura

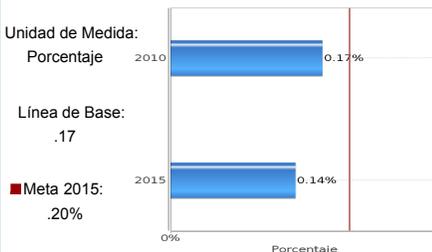


Análisis de la Cobertura

La población potencial son 138 millones de ha de superficie forestal, con cobertura en 32 entidades federativas. En 2015 los criterios para definir la población objetivo-atendida cambiaron, ya que en años anteriores era la superficie forestal afectada anualmente por incendios (arbolado adulto y renovación), y plagas o enfermedades forestales, y en 2015, sólo se contabilizó la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales, con un registro de afectación promedio anual de 9,878 ha con cumplimiento de 166% respecto a la meta. Esto es por condiciones meteorológicas menos adversas y por mayor capacidad del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales

Análisis del Sector

Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,603.81	56,689.42	2.83 %
2013	1,661.11	54,416.91	3.05 %
2014	1,953.19	58,670.43	3.33 %
2015	1,986.38	51,798.30	3.83 %

Análisis del Sector

Se alinea principalmente al Objetivo 5 del PROMARNAT 2013-2018, "Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo", evitando que la superficie de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales sobrepase las 27,183 hectáreas y realizando acciones de tratamiento fitosanitario en 48,043 hectáreas de terrenos forestales afectados por plagas y enfermedades. Destaca que pasó de una Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas de -0.17 (2005-2010) a -0.14 (2010-2015).

Año de inicio del Programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con gobiernos estatales y municipales, así como con la sociedad civil organizada. 2. Estrategia fuerte de capacitación para personal de la CONAFOR y Asesores Técnicos Forestales. Implementación del Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo, que permite focalizar las acciones de diagnóstico fitosanitario. 3. Establecer el Sistema de Calificación de Manejo del Fuego y la oficialización de la norma del Sistema de Comando de Incidentes coordinado por la Secretaría de Gobernación. 4. Establecer relación con otras dependencias o gobiernos para la atención oportuna de plagas y enfermedades. 5. Relaciones internacionales con países que conforman la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA); así también, Canadá, Estados Unidos de Norte América y Chile, que permite contar con intercambio de experiencias, capacitación especializada, y transferencia de tecnología.

Debilidades y/o Amenazas

1. Un reajuste en la plantilla de personal de técnicos y combatientes de las instituciones, que implica costos de distintos tipos en la curva de aprendizaje. 2. Estructura operativa insuficiente en el tema de sanidad forestal. 3. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, no se contó con un indicador de superficie afectada por plagas y enfermedades forestales. 4. El marco legal inadecuado relacionado con el manejo del fuego, y para la atención de plagas y enfermedades en Áreas Naturales Protegidas. 5. El marco legal no define el tiempo en que la SEMARNAT debe emitir la notificación de saneamiento, por lo que en ocasiones impide una respuesta expedita. 6. La variabilidad meteorológica adversa, tal como la presencia de fenómenos extremos, y la baja previsibilidad de los factores meteorológicos, puede favorecer condiciones de mayor riesgo. 7. En la MIR 2015, el indicador de propósito presenta una inconsistencia en la línea base que se mide en hectáreas, mientras que la unidad de medida del indicador es diferente.

Recomendaciones

1. Impulsar ante los Consejos Estatales Forestales la participación de los Gobiernos de los municipios y estados para la atención de los incendios forestales. 2. Fortalecer las capacidades técnicas del nuevo personal que se incorpora al Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales (PNPIF). 3. Establecer un sistema de monitoreo para la detección oportuna de plagas y enfermedades. 4. Establecer una relación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con el objetivo de la atención y detección oportuna de plagas y enfermedades en Áreas Naturales Protegidas. 5. Establecer las bases para integrar un sistema electrónico de captura que permita agilizar los tiempos en la expedición de la notificación. 6. Revisar y adecuar la línea base del indicador de propósito de la MIR 2015 "Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales" dado que no es consistente con la unidad de medida del indicador (la línea base es "hectáreas" y el indicador es "tasa de variación").

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Se fortaleció los mecanismos de coordinación interna y externa, entre los distintos operadores de los programas y con áreas administrativas; así como, entre las distintas instituciones de los tres órdenes de gobierno vinculadas con el sector, respectivamente. 2. Se incrementó la capacidad técnica de los Asesores de Servicios Técnicos y el conocimiento en temas de diagnóstico, monitoreo y tratamientos fitosanitarios. 3. Se incrementó el conocimiento y participación de la sociedad en el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Aspectos comprometidos en 2016

1. Se generarán reportes mensuales de alerta temprana y evaluación de riesgo para descortezadores y defoliadores para la atención oportuna de plagas y enfermedades. 2. Se fortalecerá la coordinación interinstitucional para consolidar la participación de los Gobiernos de las Entidades Federativas en la planeación, elaboración, ejecución y evaluación de los Programas Estatales de Prevención de Incendios Forestales. 3. Se llevará a cabo la fase 3 sobre la conceptualización técnica del Sistema de Calificación para el Manejo del Fuego.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. La Matriz de Indicadores de Resultados 2016 tuvo modificaciones para contar con una mejor lógica vertical: se adicionó el indicador de propósito Tasa de variación de la superficie promedio anual afectada por plagas y enfermedades, que mide la relación del año en estudio con respecto a la superficie promedio anual afectada por plagas y enfermedades en el periodo 2012-2015; de nivel de componente, se modificó el indicador Porcentaje de técnicos forestales egresados de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), donde se medía el porcentaje de egresados provenientes de comunidades indígenas y en su lugar se mide el nivel de matrícula del último semestre que logra egresar de los CECFOR. Asimismo, se agregó un indicador de nivel de actividad Porcentaje de combatientes oficiales de incendios forestales operando a efectos de medir el nivel de participación en las acciones de prevención, detección y combate de incendios forestales de los combatientes.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Jesús Carrasco Gómez
Teléfono: 337777000
Correo electrónico: carrasco.jesus@conafor.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Javier Warman Diamant
Teléfono: 54900958
Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289